

Atentado de lesa cultura

Por Segundo Matta Colunche



Por orden del 1er Juzgado Civil Cajamarca, efectivos de la Policía Nacional desalojaron ésta mañana a grupo cultural “Algo Vi Pasar”

Al promediar las 3 am de hoy, en Cajamarca, bienes del grupo cultural “Algo Vi Pasar” fue echado a la calle de inmueble que durante 12 años ocuparon sus integrantes. El desalojo fue por orden del 1er Juzgado Civil que despacha el Dr. Gutember Pacherras Pérez.

Presidente del grupo profesor Henry Manosalva Mejía, calificó de arbitraria actitud del Juez y Policía Nacional porque no se respetó los cánones legales para tomar decisiones. Entre gallos y medianoche arrojaron instrumentos artísticos del grupo a la calle.

El inmueble fue adquirido en el año 2001 con esfuerzo económico de cada uno de sus integrantes, “hoy nos desalojan de nuestras pertenencias” dijo el artista, tras calificar de atentado contra la cultura cajamarquina.

El Ingeniero Marco Contrina confirmó que 20 artistas se encuentran en la calle. “Han desalojado a los artistas del pueblo, los que llevamos el humor y la cultura a los niños y jóvenes de Cajamarca, el país y de otras latitudes del mundo. Es una muestra más que a algunas autoridades con raras excepciones poco o nada les interesa el futuro de la humanidad”, dijo.

Presidente regional de Cajamarca Gregorio Santos Guerrero y vicepresidente César Aliaga Díaz, calificaron de atentado de lesa cultura acción del Poder Judicial y Policía Nacional. Expresaron su solidaridad con jóvenes artistas. Esperan que en el menor tiempo posible se revoque equivocada decisión. Cualquier acto que fortalezca la formación cultural de la sociedad merece respeto y apoyo de autoridades y sociedad civil, enfatizaron.

“Algo Vi Pasar” es un grupo cultural que tiene 32 años de existencia en Cajamarca, durante ese tiempo han llevado teatro, música, pintura y danza a la sociedad. Han recorrido diferentes lugares del país y del mundo. Hoy se desaloja de sus bienes que con tanto esfuerzo adquirieron.

Hasta el cierre de la presente edición, sus integrantes acompañados de un buen número de ciudadanos realizan un plantón en calle frente al inmueble. Sus pertenencias están a la intemperie. No lo recogerán hasta que el Poder Judicial revoque dicha sentencia.

Veamos: Vídeo de Edwin Lozano.

<http://www.youtube.com/watch?v=oToXzSUXQgE&feature=youtu.be>